

EXPDTE. Nº: 508/2008 - P.Com

AUTOR: BARDEGGIA Luis María

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, Fundación Barrera Patagónica (FUNBAPA), Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA) y Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), para que procedan a tomar las medidas necesarias a fin de establecer los porcentajes de Bromuro de Metilo, que pudieran existir en las frutas y hortalizas que ingresan a la Región Patagónica a través de la Barrera Zoofitosanitaria.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI GUTIERREZ LAZZERI
MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
PERALTA SORIA TAMBURRINI TGMOZKA LOPEZ GATTI
LUEIRO HANECK VAZQUEZ CORTES DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Julio de 2008